



**HECHO ESENCIAL
SMU S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076**

Santiago, 10 de septiembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Complementa HECHO ESENCIAL de fecha 6 de septiembre de 2013.

Estimado señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de SMU S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”), sociedad inscrita bajo el N° 1076 en el Registro de Valores que lleva vuestra Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores y debidamente facultado por el directorio, por medio de la presente comunico, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Dando respuesta al Oficio Ordinario N° 20479 de fecha 10 de septiembre de 2013, complementamos el Hecho Esencial de fecha 6 de septiembre del presente año en el siguiente sentido:

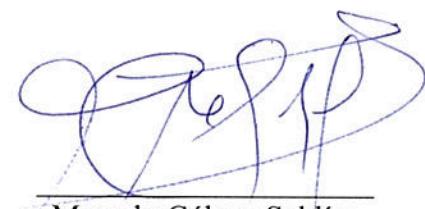
1. El monto correspondiente a la mayor provisión de gastos por bonos al personal asciende a \$2.887 millones; y
2. El detalle de la naturaleza y los montos que componen las partidas del rubro “gastos de administración” que tuvieron que ajustarse y que estaban siendo diferidos durante el año en curso, es el siguiente:
 - (a) Otros beneficios al personal, por un monto de \$588 millones;





- (b) Gastos por servicios, por un monto de \$1.382 millones; y
- (c) Materiales y otros, por un monto de \$648 millones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

C.C.: Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Bice
Banco de Chile

